Simacota, 22 de octubre de 2026.

Abogada
DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
Secretaria General y de Gobierno
E. S. D.
Asunto: Designación de Supervisor.

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisor del Contrato de prestación de Servicios N° **CPS-237-2026,** suscrito entre el Municipio y **KAREN LICETH ARDILA BOHORQUEZ** que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ARCHIVOS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".**

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del Contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión del Municipio o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular,

ORIGINAL FIRMADO
RICARDO ANDRES GOMEZ CAMACHO
ALCALDE MUNICIPAL (D)
Resolución No. 746 del 2026.

Notificación Supervisor:

ORIGINAL FIRMADO
DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
Secretaria General y De Gobierno

Proyectó: Dominick Sepúlveda Hernandez	**Cargo: Abogada CPS Area de Contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: **Gilberto Moreno Ardila**	**Cargo: Asesor Jurídico Externo Contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Alcalde Municipal y Secretaria de Gobierno.		